

DECRETO ALCALDICIO - N° 001764

Casablanca, 18 AGO. 2011

VISTOS : 1.-

La solicitud presentada por la Directora de la Dirección de Salud Municipal Doña **SOLEDAD MORAGA CACERES** Rut: 12.849.308-5, Directora de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental Categoría B, Grado 13, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en Talleres a Alumnos de la Escuela Arturo Echazarreta por el "Programa Promoción de Salud 2011".

2.- Lo informado por la Dirección de Salud, en orden a la efectividad del cometido.

3.- Los recibos (boleta), tenidos a la vista

DECRETO :

I.- Reembólese a doña **SOLEDAD MORAGA CACERES**, Rut: 12.849.308-5, Directora de la Dirección de Salud Municipal Categoría B, Grado 13, el gasto en que incurrió en, Talleres a Alumnos de la Escuela Arturo Echazarreta, por la suma única y total de \$4.915.- (cuatro mil novecientos quince pesos), por el "Programa Promoción de Salud año 2011".

II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 22 Ítem 01 asignación 001 de "Alimentos y bebidas para Personas" del Programa Promoción de Salud, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Salud
Jurídico